

Dan por concluido nombramiento y designan Fiscales en el Distrito Fiscal de Pasco

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 831-2020-MP-FN

Lima, 30 de julio de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 038-2020-MP-FN-JFS, de fecha 23 de julio de 2020, se dispuso aceptar la renuncia formulada por el abogado Carlos Tucto Rodil, Fiscal Superior Titular Civil y Familia de Pasco, Distrito Fiscal de Pasco, al cargo de Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Pasco; en consecuencia, corresponde designar al citado magistrado en el Despacho Fiscal, conforme a su título de nombramiento expedido por el entonces Consejo Nacional de la Magistratura.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE REVUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido el nombramiento del abogado **Frank Espinoza Lavado**, como Fiscal Superior Provisional del Distrito Fiscal de Pasco, y su designación en el Despacho de la Fiscalía Superior Civil y Familia de Pasco, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2821-2019-MP-FN, de fecha 15 de octubre de 2019.

Artículo Segundo.- Designar al abogado **Carlos Tucto Rodil**, Fiscal Superior Titular Civil y Familia de Pasco, Distrito Fiscal de Pasco, en el Despacho de la Fiscalía Superior Civil y Familia de Pasco.

Artículo Tercero.- Designar al abogado **Frank Espinoza Lavado**, Fiscal Provincial Titular Civil y Familia de Pasco, Distrito Fiscal de Pasco, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Civil y Familia de Pasco.

Artículo Cuarto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Fiscalía Suprema de Control Interno, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Pasco, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1874435-1

Dan por concluida designación de Fiscal Provincial Titular Civil y Familia de Concepción, Distrito Fiscal de Junín, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Concepción

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 832-2020-MP-FN

Lima, 30 de julio de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 039-2020-MP-FN-JFS, de fecha 24 de julio de 2020, se resolvió aceptar la renuncia formulada por la abogada Haydeé Luisa Chahud Gutiérrez, al cargo de Fiscal Provincial Titular Civil y Familia de Concepción, Distrito Fiscal de Junín, con efectividad al 31 de julio de 2020; por lo que, se hace necesario dar por concluida su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Concepción.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de la abogada Haydeé Luisa Chahud Gutiérrez, Fiscal Provincial Titular Civil y Familia de Concepción, Distrito Fiscal de Junín, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Concepción, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3702-2015-MP-FN, de fecha 07 de agosto de 2015; con efectividad al 31 de julio de 2020.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Junín, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la abogada mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1874436-1

Dan por concluido el nombramiento de Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima y su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 833-2020-MP-FN

Lima, 30 de julio de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 040-2020-MP-FN-JFS, de fecha 24 de julio de 2020, se resolvió aceptar la renuncia formulada por la abogada Zoila Adriana Tapia Medina, al cargo de Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal de Lima, Distrito Fiscal de Lima, con efectividad al 03 de agosto de 2020; por lo que, se hace necesario dar por concluido su nombramiento como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima y su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Zoila Adriana Tapia Medina, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima y su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima, materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nros. 4270-2014-MP-FN y 078-2019-MP-FN, de fechas 14 de octubre de 2014 y 14 de enero de 2019, respectivamente; con efectividad al 03 de agosto de 2020.

Artículo Segundo.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Junta Nacional de Justicia, para la cancelación del Título otorgado a la referida fiscal, mediante Resolución N° 150-1988-JUS, de fecha 23 de mayo de 1988.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, Coordinación Nacional de las Fiscalías de Prevención del Delito, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la abogada mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1874437-1